INFORME SECRETARIAL: En la fecha, 27 de enero de 2023, paso al despacho el presente proceso Verbal de Pertenencia, con el radicado No. 2022 – 00195, informando que se recibió del extinto Juzgado 3º Promiscuo Municipal de Arauca en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. PCSJA22-11975 del 28 de julio de 2022**,** emanada por el Consejo Seccional de la Judicatura. Favor proveer. -

La secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA
Veintisiete (27) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Proceso:	VERBAL DE PERTENENCIA
Radicado:	**2022-00195-00**
Radicado Nuevo:	**81001-40-03-001-2023-00114-00.**
Demandante:	ISABEL TERESA MARTINEZ PEÑA
Apoderado:	ELKIN JAVIER CAROPRESSE SAAVEDRA
Demandado:	ELIZABETH GARRIDO ALZATE

Visto el anterior informe secretarial que antecede, **AVOQUESE** el conocimiento de las presentes diligencias en el estado en que se encuentran, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, en el Acuerdo No. PCSJA22-11975 del 28 de julio de 2022, en consecuencia, continúese con el trámite del proceso.

Se advierte a las partes e intervinientes que el proceso queda con nuevo **Radicado No. 81001-40-03-001-2023-00114-00.**

NOTIFIQUESE:

El Juez,

LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ